

Alarma fiscal: la caída de la recaudación golpea más a la Nación que a las provincias en lo que va de 2026

04/04/2026



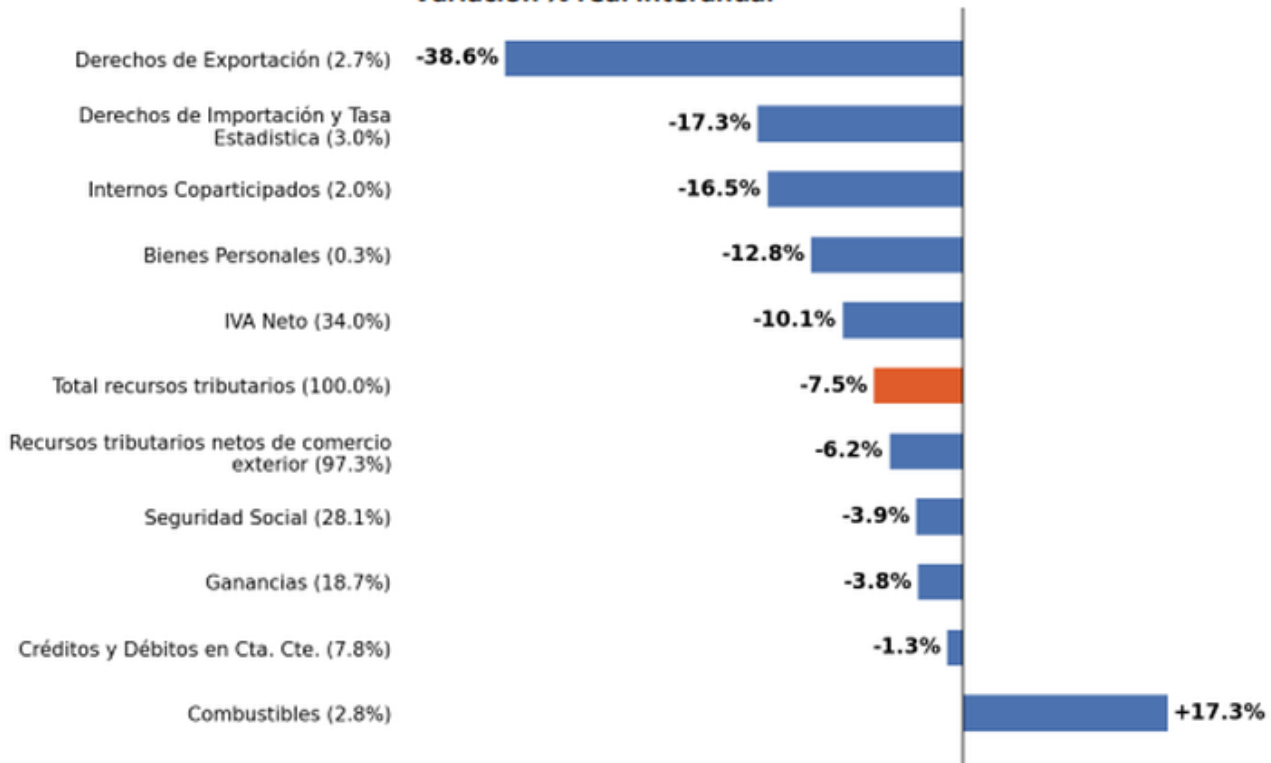
La caída de los ingresos tributarios en el primer trimestre del 2026 afectó más a la Nación que a las provincias, en el marco del reparto por Coparticipación de Impuestos. Si bien en total la recaudación cayó 7,5% respecto de igual período de 2025, la que queda para el gobierno nacional cayó 8%, mientras que la que va a los estados subnacionales disminuyó 6,5%.

Así lo indica un informe del **Instituto Argentino de Análisis Fiscal (IARAF)**, tomando en cuenta una **proyección inflacionaria de 3% en marzo**, lo que marca una **variación interanual de 32%**.

«Al expresar estas variaciones en términos monetarios, es decir en moneda de marzo de 2026, se tiene que **Nación habría perdido \$3 billones** y las **provincias y CABA \$1,1 billones**. La

suma de ambas pérdidas habría sido de **\$4,2 billones**», señala el IARAF en un informe.

Recaudación tributaria nacional acumulada a marzo de 2026
Variación % real interanual



**Entre paréntesis se indica la participación de cada impuesto en el total de recursos tributarios nacionales.*

**Se supone una inflación del 3,0% para el mes de marzo de 2026.*

Fuente: IARAF con datos de ARCA e INDEC.

Impacto desigual entre Nación y provincias

Es de recordar que **en marzo la recaudación fiscal de la Nación cayó 4,5% real respecto de igual período de 2025**. Se trata de la octava baja consecutiva de los ingresos tributarios, cuya explicación es la menor actividad y los cambios en los impuestos establecidos por el propio Gobierno, como es la baja de las retenciones.

Según el IARAF, **la recaudación tributaria nacional total habría descendido un 7,5% real interanual durante el primer trimestre de 2026**. «Al excluir la recaudación por tributos vinculados al comercio exterior, la baja habría sido del

6,2%», indica el estudio.

Qué impuestos explican la caída

El reporte señala que, bajo el supuesto de una **inflación mensual del 3% en marzo**, en los primeros tres meses del año las recaudaciones de mayor caída habrían sido la de **derechos de exportación (-38,6%)**, seguida por la de **derechos de importación (-17,3%)** y la de **impuestos internos coparticipados (-16,5%)**.

«El único tributo con aumento de recaudación habría sido el **impuesto a los combustibles (+17,3%)**», indica el reporte.

El trabajo agrega que, si se excluye de la recaudación a los **tributos vinculados al comercio exterior** (derechos de exportación e importación), la recaudación total habría descendido un **6,2% en términos reales interanuales**.

«El principal impuesto, el **IVA neto de devoluciones y reintegros**, habría tenido una **baja de recaudación del 10% en términos reales** respecto al primer trimestre de 2025”, indica el IARAF.

Por otro lado, el segundo tributo de mayor importancia relativa, los **aportes y contribuciones de la seguridad social**, habría descendido un **3,9% real interanual**.

Fuente: **Ámbito Financiero**.